



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 0775**

*Por la cual se conceden unas vacaciones*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE  
AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2.006 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Doctor **GERMÁN TOVAR CORZO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.059.174 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental – Oficina de Control de Flora y Fauna de la Secretaría, laboró en forma ininterrumpida el periodo comprendido entre el 29 de Marzo de 2.005 y el 28 de Marzo de 2.006.

Que mediante oficio radicado 2009IE3464 del 10 de febrero de 2009, el funcionario solicita se le concedan las vacaciones correspondientes el periodo de servicios comprendido entre el 29 de Marzo de 2.005 y el 28 de Marzo de 2.006, a partir del 24 de Marzo de 2.009.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones al Doctor **GERMÁN TOVAR CORZO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.059.174 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de la Dirección de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental – Oficina de Control de Flora y Fauna de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 29 de Marzo de 2.005 y el 28 de Marzo de 2.006, a partir del 24 de Marzo de 2.009.

**ARTICULO SEGUNDO.** El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 16 de Abril de 2.009.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., 11 FEB 2009

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó :  
Revisó :  
Aprobó :  
Carlo Contreras  
Patricia Palomo  
Nubia Consuelo Moreno González